

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPQSF S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2013.

En el cantón Guayaquil en las instalaciones de la Compañía CORPQSF S.A., ubicada en Luis Urdaneta 1416 y Avenida del Ejercito, siendo las quince horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA CORPQSF S.A., con la asistencia de los siguientes socios: CARMEN PATRICIA VALENZUELA ANDRADE, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones, SARITA LORENA GOMEZ SIMARRA propietario de CUATROCIENTAS participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Preside la sesión la Sra. **SARITA LORENA GOMEZ SIMARRA**, y actúa como Secretaria titular la Señora **CARMEN PATRICIA VALENZUELA ANDRADE**.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

La secretaria de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Socia mayoritaria la Sr. **CARMEN PATRICIA VALENZUELA ANDRADE**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **CORPQSF S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

✓ *Carmen Valenzuela A.*
CARMEN PATRICIA VALENZUELA ANDRADE
SOCIA

Sarita Gómez Simarra
SARITA LORENA GÓMEZ SIMARRA
SOCIA

✓ *Carmen Valenzuela A.*
CARMEN PATRICIA VALENZUELA ANDRADE
SECRETARIA DE LA JUNTA

Sarita Gómez Simarra
SARITA LORENA GÓMEZ SIMARRA
PRESIDENTA